

Cae producción de autos

En septiembre, los resultados en la producción y las exportaciones de vehículos ligeros no fueron positivos, puesto que en los dos casos se observaron disminuciones con respecto al mismo mes del año pasado, lo que a su vez contribuyó a balances en contra en los primeros nueve meses de 2025. La producción de vehículos sumó dos reveses a tasa anual y su mayor reducción en cinco meses, al descender 6.09 por ciento en septiembre de 2025 a 355 mil 525 vehículos indican cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Esto ocurrió a la par de un decremento de 0.33 por ciento anual en las exportaciones de autos a 314 mil 656 unidades, poniendo fin a un periodo de tres meses con tasas de incremento favorables. Los números negativos del noveno mes del año en curso abonaron para que en el acumulado de enero a septiembre

de 2025, tanto la producción como la exportación de vehículos, así como las ventas, presentaran las primeras bajas en un lustro para lapsos comparables. La producción tuvo un retroceso anual de 0.31 por ciento en el periodo de enero a septiembre a 3 millones 21 mil 554 unidades y las exportaciones cayeron 0.94 por ciento a 2 millones 567 mil 172 vehículos ligeros. Por otro lado, las ventas de vehículos de los primeros nueve meses del año, se colocaron en un millón 75 mil 188 unidades, 0.55 por ciento por debajo de lo reportado en el mismo lapso del año 2024, primera baja en un quinquenio. Lo anterior luego de que la facturación de autos en el mercado interno tuviera un ligero avance de 0.34 por ciento en septiembre a 117 mil 181 unidades (una menos que lo reportado la semana pasada en el avance mensual de ventas), después de cinco meses con decrementos a tasa anual.



Amenaza vivienda reforma a Amparo

La Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) advirtió que la reforma a la Ley de Amparo podría impactar negativamente a inversionistas y desarrolladores inmobiliarios, además de provocar aumentos en los precios finales para los consumidores. Aunque reconoce la importancia de un marco jurídico que garantice derechos y certeza legal para la inversión, la ADI expresó su preocupación por algunas reformas propuestas, especialmente las que limitan la suspensión de juicios y restringen los efectos de las resoluciones judiciales. «De manera especialmente alarmante, incluyen un artículo transitorio con efectos retroactivos. Este último representa un grave riesgo, ya que podría afectar directamente a inversionistas y desarrolladores que hoy tienen juicios de amparo en curso, vulnerando el principio constitucional de no retroactividad de la ley», advirtió. La asociación agregó que el sector inmobiliario es uno de los más sensibles a los cambios regulatorios y, al mismo tiempo, uno de los más golpeados por actos discrecionales de autoridades en materia de permisos, usos de suelo, densidades y normativas ambientales. «Limitar el alcance de la suspensión en el amparo implica dejar a los desarrolladores sin una defensa efectiva

frente a posibles arbitrariedades, generando desventajas competitivas entre proyectos similares y debilitando la confianza de los inversionistas», externó.

Además, señaló que, la aplicación inmediata de normas cuestionadas mientras se resuelve su constitucionalidad expone a los proyectos a sobrecostos, retrasos y modificaciones que afectan su viabilidad financiera.

«La incertidumbre jurídica obligaría incluso a renegociar contratos con inversionistas y clientes, elevando los riesgos financieros y trasladando posibles incrementos de precios al consumidor final», expuso en un comunicado.

Por último, mencionó que, en conjunto, estos cambios perjudican gravemente la competitividad del sector, reducen la oferta de vivienda e infraestructura, y desincentivan la llegada de capital extranjero.

El organismo reiteró su disposición al diálogo con los Poderes de la Unión y con la sociedad civil organizada, con el propósito de construir soluciones que fortalezcan la certeza jurídica, protejan la inversión y permitan que el sector inmobiliario continúe siendo motor del desarrollo económico, la generación de empleo y la creación de vivienda digna en México.